

# RECIBO OFICIAL DE PAGO DE HABERES Y SALARIOS

(Aprobado por Orden del Ministerio de Trabajo de 28 de junio de 1963, B. O. del E. de 8 de julio id.)

**NAVIERA DEL NALON, S. A.**

**MINA CANTIQUIN**

EMPRESA ..... Centro de trabajo .....  
 Liquidación del 1 de Junio al 30 de Junio correspondiente al trabajador  
 D. Manuel Gutierrez Rodriguez Categoría profesional 1º Magaquista Número del Libro  
 de matrícula ..... Número del Seguro Obligatorio de Enfermedad 33/365579  
 Base de cotización para Seguridad Social.—Grupo núm. 2 del Decreto 56/1963.—Tarifa aplicable .....

Pesetas	Pesetas
4700	
1920	

Base superior de coti- Consolidada por artículo primero Decreto 56/1963 .....  
 zación ..... Mejorada para el Mutualismo Laboral .....  
 Mejorada para el Seguro de .....  
 Mejorada para el Seguro de .....  
 Por pagas extraordinarias de 18 de julio y de Navidad .....

**DEVENGADO POR:**

Sueldo o jornal a mes ptas. por ..... días .....  
 Aumentos por antigüedad, ..... a 105 ptas. ....

Pesetas	Pesetas	Cts.
2700 -		
840 -		
	3540 -	
14040		
45265		
82032	191837	
1920 -		
90 -		
3186 -		
840 -		
73475		
	677075	
1172912	1172912	

**HORAS EXTRAORDINARIAS:**

Número 5 Importe a 2808 ptas. 15% .....  
 Número 15 Importe a 3051 ptas. 25% .....  
 Número ..... Importe a ..... ptas. 30% .....  
 Número 24 Importe a 3418 ptas. 40% .....

**OTROS DEVENGOS:**

Candelas n.º ..... a ..... ptas. Gratificación Mando .....  
 Plus por trabajos sucios, por 30 días a 3 ptas. ....  
 Ropas por cama, por ..... días a ..... ptas. ....  
 Indemnización para ropas de aguas, por ..... días a ..... ptas. ....  
 P. P. del permiso anual, por ..... días a ..... ptas., de ..... a .....  
 Gratificación extraordinaria de ..... por ..... días, a ptas. ....  
 Lavado ropa cama, por ..... días a ..... ptas. ....  
90 % Sobordo mínimo garantizado .....  
 Manutención por 30 días, a 28 ptas. ....  
 días de indemnización temporal de accidentes, a ..... ptas. ....  
 días de prestación económica por enfermedad, a ..... ptas. ....

Plus familiar: Puntos, número 5 a 146.95 ptas. punto .....  
 Subsidio Familiar, por ..... hijos .....

Total devengado .....

**A DEDUCIR POR:**

Impuesto rendimiento trabajo personal .....  
 Seguros Sociales 3.53 por 100 .....  
 Mutualismo Laboral 3 por 100 .....  
 Anticipos en .....  
 Economato, abonado al Mayordomo .....

Pesetas	Pesetas	Cts.
16591		
141 -		
2073		
840		
	116264	
	1056148	

Total a deducir .....

**TOTAL LÍQUIDO A PERCIBIR** .....

A bordo, en Gijón a 30 de Junio de 1965

Firma del Cajero  
y sello de la Empresa

Recibí,  
(Firma del perceptor)



*(Handwritten signature)*



# RECIBO OFICIAL DE PAGO DE HABERES Y SALARIOS

(Aprobado por Orden del Ministerio de Fomento el 28 de junio de 1963, B. O. del 1.º de julio de 1963)

MINA CANTILQUIN

EMPRESA NAVIERA DEL NALON S.A.

Cargo de trabajo

EMPRESA

Ls/n = 10.561.48

Descuentos

Entreporte = 1.206.58

Anticipo = 160.-

Total = 1.366.58

Prestos	

Haber = 10.561.48  
 Debe = 1.366.58  
A cobrar = 9.194.90

Recibido  
Escriba del Personal

Escriba del Censo  
y cargo de la Empresa